Republica de Colombia

Juzgado **002** *Laboral del Circuito de Villavicencio*

Listado de Estado

ESTADO No. **116** **Fecha:** 24/08/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001310500220180026400	Ordinario	GERARDO PIÑEROS BAQUERO	LUIS CRUZ ROMERO	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, admitir llamamiento en garantia, tener por notificado el auto admisotio por conducta concluyente, concede término, reconocer	23/08/2023	
50001310500220180065900	Ordinario	HILDA RODRIGUEZ RAMIREZ	PORVENIR	A Secretaría Reconocer personería adjetiva, poner en conocimiento titulos judiciales. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220180069600	Ordinario	VICTOR MANUEL BRAVO RODRIGUEZ	MARTHA CONSUELO REY ROLDAN	A Secretaría Requerir por última vez a la activa para que realice notificación, concede término. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220190005900	Ordinario	ZULAY LONDOÑO DUQUE	CELCOM LTDA	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220190018000	Ordinario	JONATHAN VIAFARA RIVAS	MIYARLANDI AVILES BAHAMON	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220190019400	Ordinario	CLAUDIA TERESA MAYORGA VELASCO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001310500220190024 00	Ordinario	SANDRA CECILIA VELANDIA FONSECA	COLVISTA SAS	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220190031 600	Ordinario	DUMAR ALONSO DIAZ RODRIGUEZ	ASPROVESPULMETA	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220190046 800	Ordinario	ALBA ROSA VERGARA MOLINA	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S A S	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220190050 600	Ordinario	EFREN MOSQUERA ARIZA	HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY Y OTROS	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220220021 800	Ordinario	KAREN YULIET MARIN RUSSY	JHON GERMAN PARDO GELVEZ	A Secretaría Requerir a la parte demandante para que efectúe nuevamente diligencia de notificación, concede término. Ver auto	23/08/2023	
50001310500220230028 000	Ordinario	LUIS CARLOS SANABRIA GARAVITO	TRANSPORTES ARIMENA S.A.	A Secretaría Devolver la demanda para que corrija falencias, concede término, reconocer personería adjetiva. Ver auto	23/08/2023	

ESTADO No. **116** **Fecha:** 24/08/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO